

Precios de suscripción

Pesetas

LOGROÑO	Un mes....	2
	Tres meses	5'50
	Seis meses	10'50
	Un año....	20'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes....	2'50
	Tres meses	7
	Seis meses	12'50
	Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

FRANQUEO  
CONCERTADO

FRANQUEO  
CONCERTADO

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA

DEL

### CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de Marzo.)

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR.—Ganadería

Habiendo sido la Asociación general de Ganaderos del Reino, encargada por el art. 1.º del Real decreto de 22 de Febrero último, de repartir la cantidad consignada en el presupuesto vigente del Ministerio de Fomento para los concursos de ganados que se celebren en España durante el presente año, y que por su importancia y condiciones sean dignos del apoyo oficial, espera dicha Asociación para la mejor distribución de la cantidad presupuestada, que todas las solicitudes que se dirijan a dicha Corporación pidiendo premios ó subvenciones para dichos concursos, se efectúen antes del día 20 de Abril próximo, y vayan acompañadas del programa y reglamento y demás antecedentes que permitan apreciar el carácter é importancia del concurso que se proyecta.

Logroño 27 de Marzo de 1907.

El Gobernador,  
Fernando G. Regueral

### Agricultura

Con esta fecha he aprobado el Reglamento por que ha de regirse el Sindicato agrícola de Alberite, constituido con arreglo a lo prescrito en la ley de 28 de Enero de 1906.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico oficial para general conocimiento.  
Logroño 27 de Marzo de 1907.

El Gobernador,  
Fernando G. Regueral

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### DIPUTACION

#### COMISIÓN PERMANENTE

621

Don Benigno Macua Pérez, Secretario de la Excm. Diputación provincial de Logroño; Certifico: Que entre los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en sesión celebrada en el día de ayer, aparecen los siguientes:

#### BRÍÑAS

Examinada la instancia de Don Luciano Cárcamo, en la cual solicita se le exima del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Briñas, por haber sido nombrado Ordenanza del Colegio de Huérfanos de Artillería en la ciudad de Vitoria:

Resultando que durante el plazo de ocho días en que la citada instancia ha estado expuesta al público, no se ha interpuesto protesta ni reclamación alguna:

Considerando no pueden ejercer el cargo de Concejal los que desempeñen funciones públicas retribuidas, según preceptúa el caso 3.º, art. 43 de la vigente ley Municipal; se acordó admitir a D. Luciano Cárcamo, la renuncia que presenta del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Briñas.

### CORERA

Examinada la instancia de Don Marcos García Carrillo, en la cual solicita se le exima de los cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Corera, por ser mayor de sesenta años:

Resultando que a la instancia se acompaña una partida de bautismo en la que se hace constar que dicho señor nació el día 23 de Abril de 1846, contando en la actualidad sesenta años:

Considerando pueden excusarse de ser Concejales los mayores de sesenta años, precepto contenido en el inciso 1.º, parte 2.ª, art. 43 de la vigente ley Municipal, y la excusa fundada en este hecho puede presentarse en cualquier tiempo según determina el art. 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891; se acordó admitir a D. Marcos García Carrillo, la excusa que presenta de los cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Corera.

#### LAGUNA DE CAMEROS

Examinada la instancia de Don Pablo Lerdo de Tejada, en la cual solicita se le exima del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Laguna de Cameros, por haber sido nombrado Cartero de dicha villa:

Resultando se justifica dicho nombramiento:

Considerando no pueden ejercer el cargo de Concejal los que desempeñen funciones públicas retribuidas, según preceptúa el caso 3.º, art. 43 de la vigente ley Municipal; se acordó admitir a D. Pablo Lerdo de Tejada, la excusa que presenta del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Laguna de Cameros.

#### MEDRANO

Examinada la instancia de Don Faustino Martínez Alcalde, en la cual solicita se le exima del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Medrano, por haber sido nombrado Peatón de esta Capital a Entrena, Medrano, Sojuela y Daroca:

Resultando se justifica dicho nombramiento:

Considerando no pueden ejercer el cargo de Concejal los que desempeñen funciones públicas retribuidas, según preceptúa el caso 3.º, art. 43 de la vigente ley Municipal; se acordó admitir a D. Faustino Martínez Alcalde, la excusa que presenta del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Medrano.

#### OCÓN

Examinada la instancia de Don Ildefonso Simón Gil, en la cual solicita se le exima de los cargos de Teniente Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Ocón, por hallarse físicamente impedido:

Resultando que a la instancia se acompaña una certificación facultativa en la que se hace constar que dicho señor padece una sordera consecutiva a una otitis de ambos oídos, que le impide desempeñar los cargos de Teniente Alcalde y Concejal:

Considerando pueden excusarse de ser Concejales los físicamente impedidos, según preceptúa el caso 1.º del apartado 2.º, art. 43 de la vigente ley Municipal; se acordó admitir a D. Ildefonso Simón Gil, la excusa que presenta de los cargos de Teniente Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Ocón.

#### VENTOSA

Examinada la instancia de Don Julián Caniceros Pérez, en la cual solicita se le exima del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ventosa, por haber sido nombrado Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la 3.ª zona de esta Capital:

Resultando que durante el plazo de ocho días en que la citada instancia ha estado expuesta al público, no se ha interpuesto protesta ni reclamación alguna:

Considerando no pueden ejercer el cargo de Concejal los que desempeñen funciones públicas retribuidas, según preceptúa el caso 3.º, art. 43 de la vigente ley Municipal; se acordó admitir a D. Julián Caniceros Pérez, la excusa que presenta del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ventosa.



VINIEGRA DE ARRIBA

Examinada una instancia de D. Romualdo García Parra, vecino de Viniegra de Arriba, protestando su capacidad para ejercer el cargo de Concejal con que ha sido agraciado en la elección parcial verificada el día 13 de Enero próximo pasado, toda vez que es incompatible con el de Juez municipal que se halla desempeñando y por el cual opta:

Considerando que entre el cargo de Concejal y los cargos judiciales, existe incompatibilidad según establece la ley Orgánica del Poder judicial en su art. 111; se acordó acceder á lo solicitado por el recurrente.

Para que conste, y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, expido la presente visada por el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial y sellada con el de la misma, en Logroño á veintitres de Marzo de mil novecientos siete.—Benigno Macua.—V.º B.º: Santiago G. Baquero.

Habiendo transcurrido con exceso el segundo plazo de cuatro días, que la regla 58 de la circular de la Dirección general de Administración de 1.º de Junio de 1886, concede á los Secretarías de Ayuntamiento para remitir á la Contaduría de fondos provinciales el balance mensual, sin verificarlo del correspondiente al mes de Enero último de los pueblos que á continuación se expresan; esta Corporación, haciendo uso de las atribuciones que le concede las reglas 57 y 58 de dicha circular, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó conminar á los referidos Secretarios con la multa de 25 pesetas y concederles otro nuevo plazo de cuatro días para el envío del citado balance.

Pueblos:

- Agoneillo Ajamil Albelda Alberite Almarza Arenzana Arriba Azofra Badarán Baños de Rioja Baños de río Tobía Bezares Bobadilla Brieva Canales Cañas Carbonera Castroviejo Cellerigo Cenicero Cidamón Cirueña Cordovín Daroca Entrena Galilea Hornillos Hornos Lardero Ledesma Manjarrés Mansilla Matute Murillo río Leza Navajún Nestares Nieva Ojastro Ollauri Pinillos Quel Ribafrecha Ribas Rodezno San Asensio San Millán de la Cogolla San Román Santa Coloma Santa (La) Santa María Cameros Santo Domingo Sotés Torremontalvo Torrejilla de Cameros Larriba Tobía Tricio Uruñueña Ventosa Viguera Villalba Villamediana Villar de Arnedo Villar de Torre Villarroya Viniegra de Abajo Zarzosa

Logroño 23 de Marzo de 1907. —El Vicepresidente, Santiago G. Baquero.—P. A.: El Secretario, Benigno Macua.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

625

Don Ignacie Decavo y Alberti, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, á los Jueces municipales del mismo;

Hago saber: Que por orden del Tribunal Supremo que le ha sido comunicada por el Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia territorial de este partido, se previene á los referidos Jueces municipales que en la redacción de las sentencias dictadas en juicios sobre faltas, cumplan rigurosamente las prescripciones del artículo ciento cuarenta y dos de la ley de Enjuiciamiento criminal y especial-

mente la segunda que dice: «se consignarán el resultando, enumerados los hechos que estuvieren enlazados con las cuestiones que hayan de resolverse en el fallo haciendo declaraciones expresas y terminante de los que se estimen probados, si hubiere lugar á ello y siempre cuando sea condenatoria ó cuando la absolución se funde en no ser el hecho justicial por sí ó porque circunstancias posteriores impidan corregirlas.

De quedar enterados de la precedente orden, consuevan recibir los referidos Jueces municipales á este Juzgado.

Dado en Arnedo á siete de Marzo de mil novecientos siete.—Ignacio Decavo.—P. S. O., Lorenza Ciordia.

628

Don Juan Antonio Monserrat y Garrin, Juez de primera instancia de esta villa y su partido;

Hago saber: Que en diligencias instadas en este Juzgado de primera instancia por Don Joaquín Navarro y Carbonell, Registrador de la propiedad de este partido, contra Doña José y Doña María de la Concepción Loreto Fernández de Bobadilla é Iriarte, sobre reclamación de honorarios devengados por aquél por la inscripción de cinco censos y otras operaciones en dicho Registro; con esta fecha se ha dictado providencia acordando requerir á dichos señores para la presentación de los títulos de propiedad de los bienes embargados, y mediante á que aquellos se hallan en ignorado paradero, se requieran por el presente edicto á los mencionados Don José y Doña María de la Concepción Loreto Fernández de Bobadilla é Iriarte, para que dentro del término de seis días hábiles, á contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Logroño, presenten los títulos de propiedad de los bienes que les han sido embargados en la Escribanía del Juzgado de primera instancia de Cervera del río Alhama, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Cervera del río Alhama á dieciocho de Marzo de mil novecientos siete.—Juan Antonio Monserrat.—P. S. M., Licenciado, Felipe Larrainzar.

Parque Administrativo de Suministro

DE LOGROÑO

629

El Director del Parque Administrativo de suministro de esta plaza;

Hace saber: Que el día 11 del mes de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, se celebrará público concurso en el parque administrativo de suministro de esta plaza, con objeto de adquirir cebada, paja para pienso, carbón de cok y leña gruesa, con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde, cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 26 de Marzo de 1907. —Andrés Mas.

630

El Director del Parque Administrativo de suministro de esta plaza;

Hace saber: Que el día 11 del mes de Abril próximo á las once en punto de su mañana, se celebrará público concurso en este parque administrativo de suministro, con objeto de adquirir petróleo y carbón vegetal con destino al servicio del mismo, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde, cuyas bases y condiciones interesa sean conocidas por cuantos se presenten al expresado concurso.

Logroño 26 de Marzo de 1907. —Andrés Mas.

ÍNDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

«BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE MARZO DE 1907

Table with columns: DÍA 1.º, Págs., Administración municipal, Págs., DÍA 2, Págs. Content includes: Gobierno civil, Auto del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, Delegación de Hacienda, Administración municipal, Listas definitivas de electores, Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de 1903, Acta de toma de posesión de la Junta municipal de Cervera del río Alhama, Administración provincial, Administración de Hacienda.



	Págs.
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1903, de Grávalos. . . . .	195
Exposición al público del reparto de arbitrios extraordinarios de Trevijano. Vacante la plaza de Farmacéutico titular de Anguciana. Citación de mozos de Baños de Rioja. Vacante el cargo de Agente ejecutivo de Hervías. . . . .	196
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto sacando á pública subasta varios bienes embargados. Idem referente á la causa que por hurto flagrante se siguió contra Félix Fernández del Val. . . . .	196
Juzgados militares.—Edicto citando de comparecencia al soldado Angel Cortés Herrero. . . . .	196
<b>DÍA 4</b>	
<b>Gobierno civil:</b>	
Circular referente al cumplimiento del artículo 36 de la vigente ley de Sufragio. . . . .	197
<b>Administración provincial:</b>	
Administración de Hacienda.—Anuncio sobre adjudicación de fincas á los individuos que se expresan. . . . .	197
<b>Administración municipal:</b>	
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan. . . . .	197
Ayuntamiento de Hervías.—Anuncio solicitando establecer arbitrios extraordinarios. . . . .	199
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edictos citando de comparecencia á varios sujetos. . . . .	199
Juzgados municipales.—Edicto sacando á subasta una finca embarga á Marcos Araico, sita en jurisdicción de Briones. . . . .	199
Juzgados militares.—Requisitoria del soldado Salvador Bel. . . . .	199
Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta provincia durante el mes de Enero último. . . . .	200
<b>DÍA 5</b>	
<b>Administración Central:</b>	
Ministerio de Fomento.—Ley prohibiendo el empleo en la pesca marítima y fluvial de la dinamita ó de otros explosivos y sustancias venenosas ó corrosivas, y considerando tal hecho como delito. Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para la organización, servicio y disciplina del Cuerpo de Guardería forestal. . . . .	201
Ministerio de la Gobernación.—Real orden concediendo un nuevo plazo para solicitar ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares. . . . .	204
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1903, de Villoslada. . . . .	204
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparecencia á Simona Espinosa Sáenz. . . . .	204
<b>Anuncios oficiales:</b>	
Distrito Universitario de Zaragoza.—Anuncio nombrando Maestros interinos para las vacantes que se expresan. . . . .	204
<b>DÍA 6</b>	
<b>Gobierno civil:</b>	
Registro de la mina «Desamparada», núm. 2785. . . . .	205
<b>Administración provincial:</b>	
Junta provincial del Censo Electoral.—Anuncio señalando las secciones para la designación de Interventores. . . . .	205
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre de 1906, de Huércanos. . . . .	205
Idem íd. del 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1906, de Corera. . . . .	206
Idem íd. del primer trimestre de 1904, de El Redal. . . . .	207
Designación de las secciones de la Junta municipal de Corera. Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan. . . . .	208
<b>DÍA 7</b>	
<b>Administración provincial:</b>	
Delegación de Hacienda.—Anuncio referente á la toma de posesión del cargo de Inspector de Hacienda de esta provincia, de D. Carlos Guaza y Gomez-Talavera. . . . .	209
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre de 1903, de Navarrete. . . . .	209

	Págs.
Idem íd. del tercer trimestre de 1906, de Huércanos Idem íd. del 2.º trimestre de 1904, de El Redal. . . . .	210
Citación de mozos de Najera. Exposición al público del repartimiento de arbitrios extraordinarios de Manzanares de Rioja. . . . .	211
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Circular ordenando á los Jueces municipales el estricto cumplimiento del art. 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal Edicto citando de comparecencia á los herederos de D. Fernando Gutiérrez López. Juzgados municipales.—Edicto dictando sentencia contra Justo López. . . . .	211
<b>Anuncios oficiales:</b>	
Distrito Universitario de Zaragoza.—Nombrando Maestra interina de Abalos á Doña Petra Pangua Pérez. . . . .	211
Administración de Hacienda.—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos. . . . .	212
<b>DÍA 8</b>	
<b>Administración Central:</b>	
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden dejando sin efecto la de 27 de Agosto último por la que se dispone no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesan, y que en los desacuerdos que puedan surgir entre Autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de documentos etc., sea oído el Fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio en que se origine el conflicto. . . . .	213
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del 1.º, 3.º y 4.º trimestre de 1904, de Grávalos. . . . .	214
Idem íd. del primer trimestre de 1903, de Corporales. Citación de mozos de Ribafrecha. Exposición al público del reparto de consumos de Manjarrés. . . . .	215
<b>Administración de Justicia:</b>	
Audiencia de Burgos.—Anuncio transcribiendo dos Reales órdenes. . . . .	215
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto dictando sentencia sobre demanda de tercería de mejor derecho al usufructo de una casa sita en esta Capital. Otro sacando á pública licitación la venta de bienes muebles, ropas y otros efectos procedentes del abintestado de D. Victoriano Cantera. . . . .	216
<b>DÍA 9</b>	
<b>Administración provincial:</b>	
Junta provincial del Censo Electoral.—Rectificación de un error padecido. . . . .	217
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del 3.º y 4.º trimestres de 1906, de Medraño. . . . .	217
<b>Anuncios oficiales:</b>	
Distrito Universitario de Zaragoza.—Anuncio nombrando Maestra interina de Berceo á doña Josefa López Sáenz. . . . .	217
Administración de Hacienda.—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos (continuación). . . . .	218
Instituto Geográfico y Estadístico.—Resumen del movimiento natural de la población habido en esta Capital durante el mes de Febrero último. . . . .	220
<b>DÍA 11</b>	
<b>Gobierno civil:</b>	
Relación de los trabajos de campo que han de efectuarse por el personal facultativo de Minas, en los términos que se expresan. . . . .	221
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1903, de Soto de Cameros. . . . .	221
Idem íd. del tercer trimestre de 1904, de El Redal. . . . .	222
Idem íd. del primer semestre de 1904, de Villoslada. . . . .	223
Idem íd. del 2.º trimestre de 1903, de Pedroso. . . . .	224
<b>DÍA 12</b>	
<b>Gobierno civil:</b>	
Junta provincial de Beneficencia particular.—Circular referente al percibo de las cantidades que se expresan, procedentes de la obra pía instituída en Nieva de Cameros. . . . .	225
<b>Administración Central:</b>	
Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo la forma en que ha de verificarse el reparto del crédito de 1 250 000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para los caminos vecinales de nueva construcción. . . . .	225

	Págs.
<b>Administración municipal:</b>	
Citación de mozos de Villoslada y Grañón. Subasta de los consumos de Alcanadre. Exposición al público del repartimiento de traída de aguas de Fuenmayor, y el de guardería rural de Albelda. . . . .	226
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edictos citando de comparecencia á varios sujetos. . . . .	226
Administración de Hacienda.—Matriculas de la contribución industrial para 1907 de los pueblos que se expresan. . . . .	227
<b>DÍA 13</b>	
<b>Administración Central:</b>	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa á los contratos celebrados por los Ayuntamientos, de los comprendidos en la regla 3.ª, art. 85, de la ley Municipal. . . . .	229
<b>Administración provincial:</b>	
Diputación.—Comisión permanente.—Acuerdos tomados en la sesión de 8 del actual sobre excusas de Concejales. . . . .	229
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Anuncio referente á la distribución de los plantones de saca existentes en el Vivero Central del Estado. . . . .	230
Distrito forestal de Logroño.—Tercera subasta de aprovechamientos de pastos. . . . .	230
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en el recargo de primer grado de apremio á contribuyentes de las zonas que se expresan. . . . .	231
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de los acuerdos del mes de Febrero último, de Haro. . . . .	231
Citación de mozos de Cenicero, Pinillos y Trevijano. Vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares de Jubera. Exposición al público del reparto de consumos de Jubera y Sotés, y del padrón de cédulas personales de Ausejo. . . . .	232
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparecencia á varios sujetos. . . . .	232
Juzgados municipales.—Edicto dictando sentencia contra D. Victoriano Sáenz Arnáez. . . . .	232
<b>DÍA 14</b>	
<b>Administración provincial:</b>	
Administración de Hacienda.—Circular sobre remisión del padrón de cédulas personales. . . . .	233
<b>Administración municipal:</b>	
Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan. . . . .	233
Extracto de los acuerdos del 4.º trimestre de 1906, de Huércanos. . . . .	234
<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto dictando sentencia contra los demandados en el juicio ordinario de mayor cuantía que se expresa. . . . .	234
Administración de Hacienda.—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos. . . . .	235
<b>DÍA 15</b>	
<b>Administración Central:</b>	
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que las Audiencias y Juzgados de primera instancia remitan directamente al Instituto de Reformas Sociales copia de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo. . . . .	237
<b>Administración provincial:</b>	
Delegación de Hacienda.—Anuncio y relación de aprovechamientos que se sacan á subasta. . . . .	237
Administración de Hacienda.—Circular declarando incursos en la responsabilidad impuesta á los Ayuntamientos que se expresan, por incumplimiento del servicio que se les reclama. . . . .	237
<b>Administración de Justicia:</b>	
Edicto citando de comparecencia á Alberto Santo Tomás Truchuelo. . . . .	237
<b>Administración Central:</b>	
Ministerio de Hacienda.—Relación número 102 de los créditos procedentes de la guerra de Ultramar. . . . .	238
<b>Administración municipal:</b>	
Extracto de lo acue dos del 4.º trimestre de 1904, de El Redal. . . . .	239
Vacantes las plazas de Depositario de fondos municipales y Secretario del Ayuntamiento de Fonzeleche. Citación del mozo Celestino Soto Mendi, de Santurdejo. . . . .	240
Diputación provincial.—Distribución de fondos del mes actual. . . . .	240



DÍA 16	Págs.	DÍA 22	Págs.	DÍA 27	Págs.
<b>Gobierno civil:</b>		<b>Administración Central:</b>		<b>Anuncios oficiales:</b>	
Anuncio referente á la entrega de títulos de las minas que se expresan. . . . .	241	Ministerio de Fomento.—Instrucciones para los ganaderos, concernientes á la profilaxis y al tratamiento de la fiebre aftosa. . . . .	254	Distrito Universitario de Zaragoza.—Lista de nombramientos de Maestros interinos. . . . .	266
<b>Administración provincial:</b>		<b>Administración provincial:</b>		<b>Administración Central:</b>	
Diputación—Comisión permanente.—Anuncio aceptando la propuesta del cartel titulado «El Genio protector de la Agricultura española», ofrecido por su autor D. Juan Cruz Busto. . . . .	241	Intervención de Hacienda.—Anuncio para que los perceptores de haberes pasivos remitan una declaración que exprese la edad que cumplan en el mes actual. . . . .	255	Ministerio de Hacienda.—Relación núm. 103 de los créditos procedentes de la guerra de Ultramar. . . . .	267
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio á contribuyentes de las zonas que se expresan. . . . .	241	<b>Administración de Justicia:</b>		Delegación de Hacienda.—Relación de las minas á las que se las ha señalado las cantidades que se expresan por el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto, durante el primer trimestre del año actual. . . . .	268
<b>Administración municipal:</b>		Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto sacando á subasta pública los bienes embargados á Benito Salazar Ramirez. . . . .	255	Ayuntamiento de Briones.—Distribución de fondos del mes de Febrero último. . . . .	268
Exposición al público de un presupuesto extraordinario para saldar los gastos que se ocasionen en la formación de un nuevo Catastro de la riqueza rústica. . . . .	241	Idem citando de comparecencia á Valentín Espinosa Vea. . . . .	256		
<b>Administración de Justicia:</b>		Juzgados militares.—Edicto citando de comparecencia al recluta Marcelino Cuevas. . . . .	256		
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto referente al juicio ejecutivo promovido por D. Daniel Torres Peña. . . . .	241				
Edicto citando de comparecencia á Bartolomé Jiménez Duval. Idem dictando sentencia en un pleito sobre derecho al cobro de rentas de un molino harinero. . . . .	242	<b>DÍA 22</b>		<b>Administración provincial:</b>	
Ayuntamiento de Logroño.—Distribución de fondos del mes actual. . . . .	242	<b>Administración Central:</b>		Diputación provincial.—Anuncio aceptando la propuesta hecha por el Recaudador ejecutivo del Distrito de Arnedo-Cervera, á favor de D. Alfredo y D. Pedro Muñoz, como auxiliares á sus órdenes. . . . .	269
Administración de Hacienda.—Matrículas de la contribución industrial para el corriente año, de los pueblos que se expresan. . . . .	243	Ministerio de Estado.—Anuncio y relación de las cantidades recaudadas por el Patronato de la obra pía de los Santos lugares de Jerusalén. . . . .	257	Comisión permanente.—Anuncio de precios medios de suministros militares del mes actual. Otro imponiendo multa á los Secretarios y Depositarios de los pueblos que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa. . . . .	269
		<b>Administración provincial:</b>		<b>Administración municipal:</b>	
<b>DÍA 18</b>		Delegación de Hacienda.—Anuncio referente al nombramiento de Ordenanza de la Intervención de Hacienda, hecho á favor de D. Antonio Castellanos. . . . .	257	Listas definitivas de electores para compromisarios de los pueblos que se expresan. . . . .	269
<b>Administración de Justicia:</b>		Administración de Hacienda.—Circular reclamando de los Sres. Alcaldes las certificaciones de ingresos obtenidos por Propios y Pesas y Medidas en cada uno de los trimestres del pasado año. . . . .	257	Citación de mozos de Leiva y Manjarrés. . . . .	270
Audiencia territorial de Burgos.—Edictos anunciando exámenes ordinarios de aspirantes á Procuradores y Secretarios de Juzgados municipales. . . . .	245	Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes que se expresan. . . . .	258	<b>Administración de Justicia:</b>	
Juzgados de 1.ª instancia.—Edictos citando de comparecencia á varios sujetos. Otro sacando á pública subasta la finca que se menciona. . . . .	245	<b>Administración municipal:</b>		Audiencia provincial de Bilbao.—Requisitoria de Modesto Díez Bezares. . . . .	270
Junta provincial del Censo electoral de Logroño.—Resultado del escrutinio parcial celebrado en las Secciones que se expresan para la elección de Diputados provinciales. . . . .	246	Extracto de los acuerdos del primer trimestre de 1905, de Grávalos. . . . .	260	Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto anunciando el fallecimiento intestado de D. Domingo Herreros Alfaro . . . . .	270
Distrito forestal de Logroño.—Subasta de productos procedentes de denuncia. . . . .	247	Citación de mozos de Baños de Rioja y Zarratón. Exposición al público del reparto de consumos de Tudelilla. Subasta de pastos de Igea. . . . .	260	Idem sacando á pública subasta varios bienes. Idem citando de comparecencia á varios sujetos. . . . .	271
<b>Administración municipal:</b>		<b>Anuncios oficiales:</b>		Juzgados municipales.—Vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Alfaro. . . . .	271
Extracto de los acuerdos del año 1906, de Villoslada. . . . .	247	Vacante la Escuela de niñas de Patronato de Huércanos. . . . .	260	Juzgados militares.—Requisitorias varias. . . . .	271
Citación de mozos de Viguera. Exposición al público de las cuentas municipales de 1906, de Viguera. Idem íd. del reparto de consumos y arbitrios extraordinarios de Alberite y Cirueña, respectivamente. . . . .	248			<b>Anuncios oficiales:</b>	
<b>Anuncios oficiales:</b>		<b>DÍA 23</b>		Patronato de la Escuela de niños de ambos sexos de Viniegra de Arriba.—Vacante la plaza de Profesor de primera enseñanza de dicha Escuela. . . . .	272
20.º Tercio de la Guardia civil.—Anuncio de subasta de escopetas. . . . .	248	<b>Administración Central:</b>		Delegación de Hacienda.—Relación de las minas que adeudan cuatro trimestres de canon por superficie. . . . .	272
		Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial que expidan, á las Autoridades, Corporaciones y funcionarios que se expresan en la adjunta relación. . . . .	261		
<b>DÍA 20</b>		<b>Administración provincial:</b>		<b>DÍA 30</b>	
<b>Administración provincial:</b>		Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Circular encaminada al cumplimiento de la Real orden de 4 de Enero último referente al requisito de guías ó salvo-conductos para el transporte y conducción de productos forestales. . . . .	261	<b>Gobierno civil:</b>	
Intervención de Hacienda.—Anuncio referente á la revista anual de las Clases pasivas. . . . .	249	Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio á contribuyentes de la zona 1.ª de Haro. . . . .	261	Circular sobre petición de premios ó subvenciones para los concursos de ganados que se celebren en España durante el presente año. Anuncio aprobando el Reglamento por que ha de regirse el Sindicato agrícola de Alberite. . . . .	273
Administración de Hacienda. Circular conminando con la multa de 125 pesetas á los Ayuntamientos que se detallan, por incumplimiento del servicio que se interesa. Providencia declarando incurso en el recargo de primer grado de apremio á contribuyentes de las zonas que se expresan. . . . .	250	<b>Administración municipal:</b>		<b>Administración provincial:</b>	
<b>Administración municipal:</b>		Exposición al público del reparto de arbitrios extraordinarios de Clavijo. Idem íd. de consumos de Villamediana. Idem el padrón de cédulas personales de Anguciana. Citaación del mozo Alberto Fuldaín, de Anguciana. . . . .	262	Diputación - Comisión permanente.—Acuerdos tomados en la sesión de 22 del actual, sobre excusas de Concejales. Anuncio conminando con multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan por incumplimiento del servicio que se interesa. . . . .	273
Citación de mozos de Bergasa y Poyales. Exposición al público del reparto de guardería rural de Navarrete. . . . .	250	<b>Administración de Justicia:</b>		<b>Administración de Justicia:</b>	
<b>Administración de Justicia:</b>		Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparecencia á Enrique Manzanares y su mujer Amalia Fernández. . . . .	262	Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto para que los Sres. Jueces municipales cumplan estrictamente las prescripciones del art. 142 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Otro sobre reclamación de honorarios devengados por el Registrador de la propiedad del partido de Cervera del río Alhama. . . . .	274
Juzgados de 1.ª instancia.—Edicto citando de comparecencia á Marcelino Garrido Solana. . . . .	250	Juzgados militares.—Requisitorias varias. . . . .	262	<b>Anuncios oficiales:</b>	
Juzgados militares.—Edicto citando de comparecencia al recluta Basilio Najera Miguel. . . . .	250	Administración de Hacienda.—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos (continuación). . . . .	263	Parque administrativo de suministro.—Anuncios para la adquisición de artículos de consumo. . . . .	274
<b>Anuncios oficiales:</b>					
Inspección y Contrastación de Pesas y Medidas.—Anunciando la apertura de dicho establecimiento durante los cuatro primeros días laborables de cada mes de ocho á doce de la mañana. . . . .	250	<b>DÍA 26</b>			
Administración de Hacienda.—Relación de los industriales que han sido declarados fallidos (continuación). . . . .	251	<b>Administración provincial:</b>			
		Diputación—Comisión permanente.—Anuncios abriendo concurso para proveer definitivamente las plazas de Director y Maestro panadero de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. . . . .	265		
<b>DÍA 21</b>		<b>Administración de Justicia:</b>			
<b>Gobierno civil:</b>		Juzgado de 1.ª instancia.—Edicto sobre información posesoria de varias fincas. Idem referente al pleito seguido contra D. Vicente Bodegas Ugalde y otros. . . . .	265		
Circular señalando los días en que han de tener lugar el juicio de exenciones del actual reemplazo y revisión de las excepciones otorgadas en los de 1904 y 1905. . . . .	253	Juzgados militares.—Edictos citando de comparecencia á varios sujetos. . . . .	266		
Idem imponiendo multa á varios Alcaldes por incumplimiento del servicio que se les reclama. . . . .	254	<b>Administración municipal:</b>			
		Citación del mozo Pedro Sotés Pérez, de Entrena. Exposición al público del reparto de consumos de Villar de Arnedo. . . . .	266		